



32-

Fusagasugá, 2019-11-08

ADENDA No. 04

INVITACIÓN N° 29 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 9 de octubre de 2019, se publicó la invitación N° 29 de 2019 para **“ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ”**.
2. Que, se presentaron observaciones a los términos de referencia por parte de los proponentes: VERTICAL I.T, REDECOMPUTO, CONTROLES EMPRESARIALES, SEMCAR.
3. Que, el día 16 de octubre de 2019, se efectuó solicitud por parte profesional de la Unidad de apoyo académico, quien indicó *“(…) Amablemente se solicita plazo para dar respuesta a las observaciones del proceso de Invitación No. 029 (…)”*, generando Adenda N° 01 al cronograma de los términos de referencia.
4. Que, el día 18 de octubre de 2019, se recibió respuesta a las observaciones a los términos de la invitación por parte del área técnica, realizando aclaraciones y modificaciones a los términos de referencia, generando Adenda N° 02 a los términos de referencia.
5. Que, en concordancia con el artículo 02.- PRINCIPIOS del Acuerdo 012 de 2012 *“Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el artículo 03.- PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN de la Resolución 206 de 2012 *“Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* el Comité Contratación en desarrollo de sus funciones, el día 06 de noviembre de 2019, solicitó la revisión y validación de las respuestas de observaciones y subsanaciones, realizadas el pasado 5 de noviembre de 2019, a las propuestas presentadas.
6. Que el 06 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta la solicitud del Comité de Contratación, se generó Adenda 03.
7. Que en aras de garantizar la selección objetiva y el desarrollo del proceso de invitación con compromiso a los principios de la contratación, La Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras modifican el siguiente numeral:



12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

| ACTIVIDAD | FECHAS | |
|---|------------|------------|
| | Desde | Hasta |
| Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 9-10-2019 | 9-10-2019 |
| Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 029 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm. | 11-10-2019 | 11-10-2019 |
| Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 18-10-2019 | 18-10-2019 |
| Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm. | 22-10-2019 | 22-10-2019 |
| Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica) | 23-10-2019 | 24-10-2019 |
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 28-10-2019 | 28-10-2019 |
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 029 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado | 31-10-2019 | 31-10-2019 |
| Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar | 5-11-2019 | 5-11-2019 |
| Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje) | 8-11-2019 | 8-11-2019 |
| Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje) | 12-11-2019 | 12-11-2019 |
| Publicación de Informe Final a través de la página web institucional. | 12-11-2019 | 12-11-2019 |

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA No. 2. Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

La presente se expide a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

| | |
|---|------------------------------|
| Proyectó: Raisha GambaSegovia Asesora jurídica – Dirección de Bienes y Servicios | Aprobó : Jefatura de Compras |
|---|------------------------------|

32.1.4-46.13